



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 160
QUILLON, jueves 7 febrero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-181
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-204

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PHARMA NETWORK SPA

RUT:76.857.605-K

LA SUMA DE \$:612.612

Y SON:SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR PHARMA NETWORK SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE DJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	612.612		76857605-K	F-2909
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		612.612	76857605-K	C-0

TOTALES : 612.612 612.612





DIRECCION SALUD MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 CTA. CTE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE
 SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° 29469607
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

EGRESO N°
 FECHA DE PAGO
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME